



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 21/08  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADO EL DIA 10.06.08**



1

**La sesión del Consejo se inició a las 8:10 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:**

**COORDINADORES:**

Prof. JOSE RAMON GARCIA

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ  
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. ARELIS FIGUEROA

DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.  
COORDINADOR DE EXTENSION  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.  
COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:**

Prof. CARMEN ANTONETTI  
Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. MARIA A. DE LA PARTE  
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ  
Prof. CARMEN CABRERA

**SUPLENTES:**

Prof. FELIX J. TAPIA  
Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ  
Prof. ELIZABETH PIÑA  
Prof. FELIX CORDIDO  
Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES:**

Br. JOSE MANUEL OLIVARES  
Br. JESUS ORTIZ

**SUPLENTES:**

TSU YEISY PÈREZ

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. ANIELLO ROMANO  
Prof. CARMEN EXPOSITO  
Prof. FLOR M. CARNEIRO.  
Prof. BEATRIZ FELICIANO  
Prof. REILLY SANCHEZ  
Prof. MARCELO ALFONZO  
Prof. MARCO ALVAREZ  
Prof. JAIME TORRES  
Prof. NORMA AYALA

Esc. LUIS RAZETTI  
Esc. BIOANÁLISIS  
Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA  
Esc. DE SALUD PÚBLICA  
Esc. ENFERMERÍA  
Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL  
Inst. ANATOMICO  
Inst. MEDICINA TROPICAL  
Inst. ANATOMOPATOLOGICO

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**SUPLENTE:**  
JUAN CARLOS SANDOVAL

**Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.**

**PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA****Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio No. CE.081/2008 de fecha 20.05.08, emitido por la Lic. **Sara Castellanos**, Jefe de Registro y Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo Lista de treinta (36) **Estudiantes Incursos en Artículo 3**, de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Estudiantes de la UCV, al cierre Lectivo 2006-2007, a fin de su publicación en prensa.
- Oficio No. 170/2008 de fecha 05.06.08, emitido por el Dr. **Juan Carlos González**, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina de la UCV, remitiendo en anexo **Informe de Gestión Final** de esa Coordinación, correspondiente al período del 10.10.05 al 20.06.08.
- Oficio CJD- 177/08 de fecha 09.06.08, emitido por la Prof. Goeryl Meléndez Velásquez, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profa. **LILA JOSEFINA RODRIGUEZ DE JIMENEZ**.
- Oficio N° CE-2097-2008 de fecha 04 de junio del presente año, emanado por el Profesor Tony Chacón, Presidente de la Comisión Electoral de la UCV, a través del cual envían las **Credenciales y los Botones de los Representantes Profesorales electos** ante el Consejo de Facultad, durante el período 2008-2010.
- El Profesor Arturo Alvarado, Representante Profesoral ante este Cuerpo, solicita se incluya para la próxima agenda, la discusión del punto de Nuevas Cátedras. **(Aprobado)**.

**PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 20/08 del 03.06.08 (APROBADA).**

**Se procede a la Juramentación, entrega de pines y credenciales correspondientes a los nuevos Representantes Profesorales Electos ante el Consejo de la Facultad de Medicina, para el periodo 2008-2010:**

**Principales:**

CABRERA DE B. CARMEN D.  
 CARNEIRO M. FLOR M.  
 NAVARRO R. PEDRO A.  
 ARRECHEDERA Z. HECTOR A.  
 GUTIERREZ R. HUMBERTO  
 GONZALEZ D. JUAN CARLOS  
 VELASQUEZ A. GLADYS V.

**Suplentes:**

SALAS J. AQUILES R.  
 BLANCH C. RICARDO E.  
 DE LA PARTE MARIA A.  
 GASLONDE B. LUIS R.  
 ALFONSO P. CANDELARIA  
 ANTEQUERA M. RAFAEL R.  
 MULLER DE S. AIXA D.

Se incorporan a la sesión los nuevos Representantes.

- **Punto de Información de la Dra. Carmen Antonetti:**

La Profesora Flor María Carneiro, no puede ejercer voto como Representante Profesorial hasta que deje de ser Directora de Escuela, por lo que, el Profesor Rafael Antequera asumirá el voto que le corresponde a la Profesora Carneiro.

- **El Profesor Héctor Arrechdera, pregunta si ¿la situación de la Facultad de Derecho no interfiere con la Facultad de Medicina u otras Facultad de la UCV?**  
El Decano, Dr. Rodolfo Papa, hará la consulta a la Comisión Electoral, sobre decisión que afecta a la Facultad de Derecho.

**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO, COORDINADORA GENERAL Y DIRECTORES**

**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

Informe del Decano (E):

1. El miércoles 04 de junio, se realizó la Inauguración del Laboratorio de Alimentos "Profesora Elvira Quintero de Ramírez", la Sala de Adiestramiento y Educación Interactiva (SAEI) y la Presentación del Libro titulado: "Metodología de Estudio", actos organizados por la Escuela de Nutrición y Dietética.
2. Se entregó en la Sesión del pasado miércoles del Consejo Universitario, un ejemplar de "Manual de Organización de la Universidad Central de Venezuela", cuya presentación se realizará el próximo 11 de junio en el Despacho del Rector.
3. El pasado jueves 05 de junio se llevó a cabo el Acto de Imposición de Medallas de Especialistas Médicos.
4. El viernes 06, se realizó la Video-Conferencia de Prostatectomía Láser, en el Seminario del Servicio de Urología del HUC.

Informe del Decano:

1. En la noche del día de ayer, lunes 09 de junio, retorné de mi visita institucional a varias ciudades de Italia, a fin de iniciar conversaciones con las Universidades de Modena, Padova y Boloña. Por otra parte el Doctor Antonio Paris, Rector de esta Magna Casa de Estudio, firmó convenio con las Universidades de Firenze y Tor-Vergata. Por la hora de mi arribo al país, el próximo Consejo daré un informe más detallado de mi visita.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL:**

Invita a un minuto de silencio por el fallecimiento de las progenitoras de los Profesores Eduardo Romero y Giussepe Giannetto.

**PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

El Profesor José Ramón García Rodríguez, informa al Cuerpo:

- Se realizó el Acto de Académico 2008 de Postgrado, el jueves 05.06.08, imposición de Medalla y el viernes 06.06.08 el Conferimiento de Títulos.

- Reitera la invitación para el día viernes 13.06.06, en el Auditorio Andrés Gerardi de la Facultad de Medicina, para el acto en Homenaje al Dr. José Ángel Puchi Ferrer, quien fue el creador del Centro de Documentación de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual se develará la placa con su nombre. Así mismo se hará entrega de reconocimientos a Profesores, Docentes Especiales quienes han contribuido a la realización de los Postgrados, no sólo en el Hospital Universitario, sino también en los diferentes centros asistenciales.
- Propone se mantenga la entrega de estos reconocimientos, que vienen realizando desde el año pasado, a los docentes que contribuyen en la realización de los Postgrados.
- El Profesor José Ramón García Rodríguez, presenta de manera audiovisual Informe de los Graduados de la Facultad, con relación a los Postgrados y las diferentes sedes donde se realizan.

**Propuesta del Profesor Marcelo Alfonso**, acogida por la Profesora Carmen Balliache y el Dr. Rodolfo Papa:

Que el Consejo de Facultad apruebe el Informe de los Graduados de la Facultad presentado por la Comisión de Estudios de Postgrado, como una actividad regular y obligatoria de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina, a fin de garantizar continuidad a esta importante labor, la cual requiere adecuación tecnológica. **(APROBADA)**.

**PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA:**

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, informa al Cuerpo:

- Considerando la comunicación de COPRED y la visita de la Arquitecta Melín Nava, relacionados con la proliferación de ventas de comida, bebidas y alquiler de computadoras, y la decisión del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental, en el sentido de suspender la actividad del salón 205 del IME. Debe procederse de la misma manera que se decidió para el Economato de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" o solicitar al Abogado Juan Stredel que se reúna con los dueños del Cyber Café y acuerden lo procedente, para ser ejecutado en un plazo razonable. **(Aprobada la propuesta)**.

**PUNTO No. 3.5. INFORME DEL COORDINADOR DE EXTENSIÓN:**

El Profesor Juan Carlos González, informa al Cuerpo:

- El 14.05.08, finalizó Diplomado de Endoscopia, la entrega de los Certificados será el próximo 19.06.08.
- Se presenta ante este Cuerpo, el Informe de Gestión de esta Coordinación de Extensión, por el periodo 10.10.05 al 20.06.08.
- El día de mañana 11.06.08, será la reunión con la Comisión de Enlace.

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

No se presentó Informe.

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINADORA (E) DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD**

La Profesora Arelis Figueroa, informa al Cuerpo:

La Oficina de Educación y Ciencias para la Salud está trabajando en la elaboración del Informe sobre la Prueba de Admisión 2008.

**PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

**Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

El Profesor Aniello Romano, Director de la Escuela, informa al Cuerpo:

- Se está finalizando el Informe de Gestión de la Escuela de Medicina Luis Razetti, para presentarlo ante este Cuerpo.
- El día de ayer 09.06.08, se recibió el oficio con las nominaciones de los Representantes ante el Consejo de Escuela, se pospuso la Juramentación para el próximo 19.06.08.

**Escuela de Medicina "José María Vargas"**

No se presento Informe.

**Informe de la Escuela de Salud Pública:**

La Profesora Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

- Asistencia al Acto Especial de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina, el día 04.06.08.

El día jueves 05.06.08, se llevó a cabo la entrega de Medallas y Títulos a los egresados de Postgrado de esa Escuela, en las siguientes Especialidades:

- ✓ Epidemiología 15
  - ✓ Administración en Salud Pública 03
  - ✓ Administración Hospitalaria 02
  - ✓ Maestría en Epidemiología 03
- El día jueves 05.06.08, se llevaron a cabo los Concursos del Personal Administrativo, para la Dirección de esta escuela, realizados en la sede del Decanato de Medicina, para los cargos: Oficinista I y Secretaria I.
  - El viernes 06.06.08, se realizó el acto con motivo del año Jubilar en el Edo. Monagas. El responsable de la Actividad fue el Prof. Julián Delgado Santos.
  - Se realizó la demarcación en el estacionamiento de la Escuela, y la señalización de dos (2) puestos para personas con Discapacidad.
  - Se realizó la colocación de las bandas anti resbalantes en todos los escalones de los espacios de esa Escuela, con la colaboración de estudiantes.

**Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:**

La Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética informó al Cuerpo:

- Lamento informar que el día viernes 06.06.08, falleció la Srita. Jhoanmary Rosa, sobrina de Profesora Nadia Rosero Montenegro, miembro del Personal Docente de esa Escuela, y el día sábado 07.06.06, falleció la Bra. Rasannys Mariño, miembro de la comunidad estudiantil de la misma Escuela y quien en vida fue una estudiante destacada, actualmente se encontraba cursando el 10mo. Semestre de la Carrera y siempre demostró un alto nivel de compromiso, inquietud intelectual y disciplina.

**Informe de la Escuela de Bioanálisis:**

La Profesora Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis informó al Cuerpo:

- Llegaron a la Escuela y fueron instalados siete (7) aires acondicionados: 4 para las oficinas de Microbiología; 2 para el salón de usos múltiples de los estudiantes y 1 para la Cátedra de Pasantías Hospitalarias.
- Felicita y desea éxito en su gestión a los nuevos Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad.

**Informe de la Escuela de Enfermería:**

La Prof. Reilly Sánchez, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

El viernes 06.06.08, se concluyeron los trabajos de seguridad en la Escuela, colocando rejillas a cuatro (4) aulas, las cuales serán acondicionadas con equipos de video beam y computadoras para que estén disponibles para los Estudiantes de EUS en clases presenciales. Igualmente concluyeron las labores de pintura de esas 4 aulas, las cuales serán sumadas, quedando un total de seis (6) aulas listas para ser usadas.

**PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:****Informe del Instituto Anatómico:**

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informó al Cuerpo:

Situación laboral del único personal encargado de la preparación de cadáveres, provenientes de la Asociación de donantes voluntarios de cuerpos, con sede en el Instituto Anatómico.

En concordancia con el Artículo 3, punto 8, Capítulo II de las Normas de Funcionamientos de Institutos, el Instituto Anatómico "José Izquierdo" proporciona apoyo a la docencia en Anatomía que se imparte en las Escuelas y Cátedras de la Escuela Luis Razetti.

A pesar de los esfuerzos realizados para el cumplimiento del articulado, particularmente la recuperación de la cava refrigerante de la sala de preparación de cadáveres (ayuda institucional del CDCH-2008), con lo cual se garantiza la entrada de nuevos cuerpos para estudio Anatómicos, el personal encargado del procesamiento manifestó su incapacidad para continuar en las labores asignadas hasta no obtener solución y mejoras a la precaria condición laboral.

La situación planteada conduce directamente a una crisis por parte de los docentes que requieren impartir las prácticas de anatomía. En tal sentido, se hace saber a las Escuelas y Cátedras directamente involucradas que no podrán contar con cadáveres hasta nuevo aviso.

**Instituto Anatomopatológico:**

No se presentó Informe.

**Instituto de Biomedicina:**

No se presentó Informe

**Instituto de Cirugía Experimental:**

No se presentó Informe

**Instituto de Inmunología:**

No se presentó Informe

**Informe del Instituto de Medicina Experimental:**

El Profesor Marcelo Alfonzo, Director del Instituto informó al Cuerpo:

- El Instituto de Medicina Experimental participó como miembro fundador de la novedosa Red Nacional de Nanotecnología para Biotecnología (NANO y BIO) integrada por Investigadores de la Facultad de Ingeniería, Ciencias, Medicina y otras Universidades (ULA; USB) e Instituto de Investigaciones Científicas (IVIC). El IME será el sitio para el desarrollo y ensayos pre-clínicos en Nanotecnología en el país.
- La Profesora María Correa de Adjounian, Jefe de la Sección de Biología Molecular de los Agentes Infecciosos del IME, participó como invitada al III Congreso Mundial de Biobancos en Washington, USA. Esta Institución (BIOBANCO) se encuentra en el periodo de creación y consolidación en el IME.
- Se instaló un sistema de seguridad, circuito cerrado de tv en el tercer piso del IME, los cuales fueron adquiridos a través de un Proyecto LOCTI por un monto de 75.000 Bs. F.

**Instituto de Medicina Tropical:**

No se presentó Informe

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES****Profesora Carmen Cabrera, Representante Profesoral:**

- Felicita al Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, porque tuvimos la oportunidad de asistir y presenciar el Acto de Grado de los diferentes Postgrados de la Facultad de Medicina.
- Envía pésame a los familiares de los Prof. Eduardo Romero y Giuseppe Giannetto, y en especial a los familiares de la Bra. Rasannys Mariño, miembro de la comunidad estudiantil de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- Bienvenida a los nuevos Profesores que se juramentaron el día de hoy como Representantes Profesorales ante este Cuerpo.

**Profesora María De La Parte, Representante Profesora:**

- Se une a los votos tanto de condolencias por los seres que se han ido, como para felicitar a los nuevos Representantes Profesorales, segura de que lo harán lo mejor posible.

**Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesoral:**

En la misma onda de bienvenida a los nuevos Representantes Profesorales, invita a trabajar de manera conjunta, cree que después del periodo de las elecciones toca una nueva fase por la cual comenzar todos a trabajar por la Facultad que es la que se lo merece, en ese sentido cree que se va hacer un buen trabajo.

Piensa que la Facultad de Medicina debería instar al Consejo Universitario para que se pronuncie como Universidad Central de Venezuela ante los temas referidos a la salud que tienen que ver con la recién inaugurada LEY SAPO, cree que eso corresponde como academia. Si bien es cierto, esta Ley está siendo reformulada por una Comisión Presidencial, es bueno que la Academia exprese su posición ante una herramienta legal que obviamente conlleva a la limitación de los derechos ciudadanos.

**Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesoral:**

Quiere dar su opinión en relación a lo que dijo el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el fin de semana.

El primero que le hizo observaciones a la Ley fue el Presidente de la República, inclusive se mostró en desacuerdo con varios de los artículos. Entre ellos, el art. 16, por lo que no considera que se discuta una Ley que el mismo Presidente de la República discutió, hizo observaciones y nombró una Comisión para que se estudie, por lo tanto no amerita ningún tipo de discusión hasta que salga la nueva Ley.

**Br. Jesús Ortiz, Representante Estudiantil:**

Bienvenida a los nuevos Representantes Profesorales al Consejo de la Facultad.

La Representación Estudiantil se une al duelo que embarga a los Profesores Eduardo Romero y Giuseppe Giannetto y a la familia de la estudiante, compañera de la Escuela de Nutrición y Dietética.

El Pasado viernes 06.06.08, se realizó la Inauguración de los XIII Juegos interfacultades de la UCV, con 230 atletas de esta Facultad.

**Br. José Manuel Olivares, Representante Estudiantil:**

La semana pasada se inauguró una nueva cancha en la Escuela de Medicina José María Vargas.

El día de mañana, está pautado ir hasta la sede del Ministerio de Salud, a solicitar respuesta de la carta que fue entregada a ese despacho el 13 de febrero.

**Representante de los Egresados Juan Carlos Sandoval:**

Felicita a los nuevos Representantes Profesorales del Consejo de Facultad, invita a trabajar en conjunto para esta Facultad.

Informa sobre la situación que se está presentando con respecto a las contrataciones colectivas de los profesionales de la salud, la cual está en discusión en estos momentos, piensa que las autoridades deben asumir una postura seria en función de los sueldos y salarios.

**PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS**

**6.1. CF21/08**

**10.06.08**

**Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética**, con relación a la problemática de esa Escuela.



## **Informe Final de la Directora al Consejo de Facultad de Medicina en su sesión ordinaria N° 21 de fecha 10.06.08**

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, Designada por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), para el período 2005-2008, presenta al Consejo de Facultad de Medicina su informe final, el cual contempla los siguientes aspectos:

### **I. Docencia:**

1. Durante esta gestión, fueron atendidas oportunamente todas las solicitudes de las Cátedras en relación a la Creación de Cargos Docentes, como consecuencia de las jubilaciones merecidas del personal docente y también se crearon cargos en Cátedras que así lo solicitaron y lo justificaron mediante Auditoria de cargo y de Cátedra. En total fueron solicitados catorce (14) cargos de Instructores contratados, de ellos fueron aprobados nueve (9) cargos: cuatro (4) cargos de Instructores contratados a medio tiempo, de ellos dos por partida Recurrente y dos por partida no Recurrente, para la Cátedra Clínica y Terapéutica Nutricional, un (1) cargo de Instructor contratado a Tiempo Completo, por partida No Recurrente, para la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria, un (1) cargo de Instructor contratado a medio Tiempo, por partida No Recurrente, para la Cátedra Nutrición en Salud Pública, un (1) cargo de Instructor Contratado a Tiempo Completo, por partida Recurrente, para la Cátedra de Microbiología, un (1) cargo de Instructor Contratado, a Tiempo Completo, por Partida Recurrente, para la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y un (1) cargo de Instructor Contratado, a Medio Tiempo, por partida No Recurrente, para la Cátedra Ciencias Morfológicas.

2. Queda pendiente al final de esta gestión, las solicitudes de cinco (5) cargos Docentes: dos (2) cargos de Instructor Contratado, a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra Bioquímica, un (1) cargo de Instructor Contratado a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra Alimentación Institucional, un (1) cago de Instructor Contratado a Tiempo Completo, para la Cátedra Estadística y un (1) cargo de Instructor Contratado a Medio Tiempo para la Cátedra Nutrición Humana. Estas solicitudes no pudieron ser satisfechas, por falta de Disponibilidad Presupuestaria.

3. Durante esta gestión, se atendieron dos solicitudes de Aumento de Dedicación mediante la modalidad de Reestructuración de Partidas, para las Cátedras: Economía Política y Metodología de la Investigación, adscritas al Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, en virtud de dos cargos vacantes en las Cátedras antes mencionadas y las consecutivas actas de licitaciones públicas que declaraban desierto el concurso, por no presentarse candidatos a ocupar el cargo ofertado. Esto permitió que dos miembros del Personal Docente, pertenecientes a estas Cátedras que así lo solicitaron por escrito y les fue tramitado por los canales regulares con los avales respectivos, se procediera a la Reestructuración de esas partidas, solventando de esta manera los problemas administrativos que conlleva una partida recurrente no ocupada.

4. Queda pendiente al final de esta gestión, las Reestructuraciones de Partidas en las Cátedras: Ciencia y Tecnología de Alimentos, adscrita al Departamento de Ciencias de la

Nutrición y Alimentación y Practicas de Nutrición Comunitaria, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud Pública, esto nos va a permitir solucionar dos problemas fundamentales, atender la solicitud de aumento de Dedicación de las Profesoras Carmen Rodríguez y María Teresa Zavala y resolver la problemática existente de cargos vacantes en estas Cátedras, por licitaciones que han quedado desiertas por no presentarse ningún aspirante y que estas docentes han dado respuesta a estas Cátedras, asumiendo la responsabilidad docente, desde hace algún tiempo.

5. Durante esta Gestión, se logro el Aumento de Dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo, para la Profesora Celia Yélamo de Zamora, Profesora Asistente, Jefe de la Cátedra Ciencias Fisiológicas, para ese entonces y quien se ha desempeñado como Coordinadora Docente durante toda la gestión.

6. Queda pendiente al final de la gestión, las restantes solicitudes de Aumento de Dedicación de los Miembros del Personal Docente, que han solicitado, pero que no fueron satisfechas, por falta de disponibilidad Presupuestaria.

7. Durante esta gestión, se tramitó al Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, la recuperación por parte de la Escuela de la Partida de la Profesora Elvira Quintero de Ramírez, Docente jubilada adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud Pública, quién falleció en marzo de 2005 y cuyo único sobreviviente, Sr. Francisco Ramírez, su esposo, falleció en marzo de 2008. La recuperación de esta partida de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, nos va a permitir hacer efectivo el Aumento de Dedicación de la Profesora María Teresa Zabala, ya que está adscrita al mismo Departamento y liberar dos partidas para ese Departamento: una (1) partida Recurrente de Profesor Asistente a Tiempo Convencional seis horas, de la Cátedra de Nutrición en Salud Pública, ocupada actualmente por la Profesora Zabala y una partida No Recurrente de Instructor Contratado a Tiempo Completo, de la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria.

8. Durante esta gestión, se atendieron, tramitaron y ejecutaron traslados de Cátedras a miembros del personal Docente, que así lo solicitaron a través de los canales regulares y con sus respectivos avales. En total ocurrió un (1) traslado de partida de Instructor por Concurso de Oposición a Medio Tiempo de la Cátedra de Nutrición Humana, a Instructor por Concurso de Oposición a Tiempo Completo de la Cátedra de Bioquímica, lo cual se tradujo en un Aumento de Dedicación para la Instructora Mirian Fajardo.

9. Durante esta gestión, se atendieron oportunamente, las solicitudes de Contrataciones temporales, en aquellos casos que por las particularidades de las Cátedras y por ausencia temporal de los docentes, justificó estas contrataciones. También se tramitó una contratación de 6 horas tarimas, por el CDCH, para la Cátedra de Nutrición Humana, a fin de atender un permiso por estudios en el exterior de la Profesora Wilmar Molina (Complemento Beca Sueldo).

10. Durante esta gestión, se atendieron y llevaron oportunamente todos los cargos contratados por partida No Recurrente a partida Recurrente, esto permitió que en estos momentos la gran mayoría de los Instructores sean por Concurso de Oposición, solo los

cargos contratados mas recientemente o donde han ocurrido renunciaciones o licitaciones desiertas por no presentarse candidatos a ocupar los cargos, sean los que permanecen en condición de Instructores Contratados. Durante esta gestión ingresaron como miembros del Personal Docente, dieciocho (18) Instructores por Concurso de Oposición.

11. Durante esta gestión, numerosos miembros del personal docente de esta Escuela han alcanzado sus ascensos en el escalafón docente universitario, en total, veinte (20) miembros del Personal Docente Ascendieron: tres (3) a Categoría de Profesor Titular, cuatro (4) a Categoría de Profesor Asociado, seis (6) a Categoría de Profesor Agregado y Siete (7) a Categoría de Profesor Asistente.

12. Durante esta gestión, el Consejo de Escuela, en la Sesión Ordinaria N° 20/2006, de fecha 07.12.06, procedió a la Ratificación en algunos casos y la designación en otros de los Coordinadores y Miembros de las Comisiones Asesoras del Consejo de Escuela para el Período 2007-2008, para ello se procedió en base a criterios aprobados por consenso, a fin de promover un buen desempeño y apoyar a los instructores por Concurso en su Plan de formación y capacitación y en la realización de sus trabajos de Ascenso:

- a) Según consulta realizada a todo el Personal Docente de la Escuela;
- b) Se tomó en cuenta a los Docentes con Dedicación Exclusiva hasta tres comisiones, Tiempo Completo hasta dos comisiones y Medio Tiempo una comisión, con algunas excepciones a solicitud individual de los profesores;
- c) Se consideró para la designación aquellos Docentes a dedicación exclusiva que ejercen cargos de Jefes de Departamentos ser miembro hasta dos comisiones, preferiblemente no como Coordinadores;
- d) Igualmente se consideró para la designación aquellos Docentes a Tiempo Completo que ejercen cargos de Jefes de Departamentos, en este caso se aprobó que ellos podrían ser miembros hasta de una comisión, preferiblemente no como Coordinadores;
- e) Del mismo modo se consideró para la designación aquellos Docentes a Medio Tiempo que ejercen cargos de Jefes de Departamentos hasta una comisión, pero en ningún caso como coordinador, con algunas excepciones a solicitud individual de los profesores; y
- f) Se consideró a los Instructores por Concursos en función de su dedicación hasta una Comisión y no fueron designados coordinadores de comisión alguna; y
- g) No se incluyeron en las designaciones a los Instructores Contratados. De esta manera se aplicó el principio de justicia distributiva en las obligaciones que todos tenemos para con nuestra Escuela, Facultad y Universidad.

13. Durante esta gestión, se implementó la Ley del Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Superior en la Escuela de Nutrición y Dietética, con la realización de Cursos de inducción y la ejecución de Proyectos comunitarios, con la participación de Profesores como Tutores Académicos de Proyectos Comunitarios. Toda esta actividad fue desarrollada

inicialmente por las Comisiones de Currículo y de Extensión con la participación de los Docentes de la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria, lo que permitió ejecutar dos cursos de inducción y la primera cohorte de ejecución de los Proyectos Comunitarios, donde solo participaron los docentes de la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria como tutores Académicos de los Proyectos comunitarios.

14. Durante esta gestión, se inició y se profundizó en la Formación de Tutores de Proyectos Comunitarios basados en la Metodología Aprendizaje Servicio, el fortalecimiento, mediante la incorporación de profesores de otras Cátedras como tutores académicos de Proyectos comunitarios y el diseño de los "Lineamientos para las actividades del Servicio Comunitario de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la UCV" y de la "Normativa interna del Servicio Comunitario del Estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la UCV", para la sistematización de la aplicación del Servicio comunitario en la Escuela, toda esta gran actividad, fue gracias al compromiso, disciplina y motivación al logro de un grupo de destacados Docentes que conformaron la Comisión de Servicio Comunitario de la Escuela de Nutrición y Dietética aprobada por el Consejo de Escuela a mediados del año 2007. Los Proyectos comunitarios ejecutados por nuestros estudiantes, han recibido el reconocimiento de las comunidades beneficiadas.

15. Durante esta gestión, se diseñaron y dictaron 4 cursos de inducción, se planificó la ejecución de 4 cohortes de Proyectos Comunitarios y se ejecutaron 3 cohortes de Proyectos Comunitarios, dando un total de 34 proyectos de servicio comunitario ejecutados, falta la ejecución de la 4ta cohorte de Proyectos comunitarios, para el I-2008, que se inició el 02 de junio del año en curso.

16. Durante esta gestión, la Escuela participó de manera destacada en las II Jornadas de Currículo de la Facultad de Medicina, estas Jornadas contaron con mesas de trabajo y plenarias, y donde la Escuela a través de los miembros del Personal Docente que forman parte de su Comisión de Currículo y de varios docentes que fueron invitados como expertos, entre los cuales se pudo distinguir a las Profesoras: Ana Virginia Ávila, Arelys Figueroa, Carmen de Ornés, Yaritza Sifontes, María Isabel García, Amanda Cuenca y Yuly Velasco. La Moderadora de las Jornadas fue la Profesora Carmen Almarza de Yáñez y debo hacer especial reconocimiento a la participación de la Profesora Nadia Rosero Montenegro, como miembro del comité organizador de las Jornadas. Es muy importante señalar la presencia casi masiva de los miembros del Personal Docente y de algunos estudiante de la Escuela, los dos días del evento.

17. Durante esta gestión, se tramitaron y aprobaron cinco (5) Becas Ayudantías, para un total de diez (10), con la finalidad de apoyar las Dependencias de la Escuela donde era necesario contar con esos recursos: una (1) en la Dirección, tres (3) en la Biblioteca, dos (2) en la Sala de Adiestramiento y Educación Interactiva (SAEI), una (1) en la Coordinación Docente y tres (3) en la Cátedra de Alimentación Institucional, a propósito del nuevo Laboratorio de Alimentos.

18. Queda pendiente al final de esta gestión, las solicitudes tramitadas de Pasantes y Preparadores para las Cátedras: Alimentación Institucional y Nutrición Humana y de Beca Ayudantía para la Comisión de Servicio Comunitario de la Escuela.

19. Durante esta gestión, las actividades de los Cursos de Postgrados de Especialidad en Nutrición Clínica y Maestría en Planificación Alimentaria y Nutricional, adscritos a los Departamentos de Ciencias de la Nutrición y Alimentación y Ciencias de la Salud Pública de la Escuela, funcionaron satisfactoriamente, a este último, se le apoyó en la realización de un taller de estandarización en la elaboración de la Formula Dietética Institucional, como marco del Proyecto de Tesis de Maestría de la Instructora Por Concurso Tania Campo y también ya cuenta con su primer producto, un egresado con Título de Magíster en Planificación Alimentaria y Nutricional. Especial reconocimiento debo hacer a la Profesora Mary Zulia Moya de Sifontes, por toda su dedicación a estos logros, independientemente de su condición de jubilada desde 2005.

20. Queda pendiente al final de esta gestión, la resolución definitiva de la problemática planteada con el uso compartido del laboratorio 107, entre las Cátedras de Medicina Tropical y Microbiología de las Escuelas de Medicina "Dr. Luís Razetti" y Nutrición y Dietética respectivamente. El Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina actuó como mediador entre las partes involucradas, en la búsqueda de una solución definitiva, que aún no se concreta.

21. Durante esta gestión, se realizaron todos los trámites y finalmente se aprobó la adscripción de la Profesora Melania Izquierdo al Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo" y se creó el Laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición y Dietética con sede en el mencionado Instituto, el cual estará a cargo de la Profesora Izquierdo.

22. Queda pendiente al final de esta gestión, la puesta en marcha de la Unidad de Información Rental "Bolsa del Libro" de la Escuela, la cual permitirá darle apoyo a los estudiantes para mejorar su rendimiento, aprobada su creación en el año 2007.

23. Durante esta gestión hicieron efectiva su jubilación siete (7) miembros del Personal Docente de esta Escuela.

24. Durante esta gestión se tramitaron trece (13) solicitudes de cursos de Capacitación y Formación Docente para Instructores por Concurso.

25. Durante esta gestión, se elaboraron y entregaron tres informes completos sobre la Capacidad Instalada de la Escuela de Nutrición y Dietética.

## **II. Investigación:**

1. Durante esta gestión, los profesores de la Escuela ejecutaron Proyectos de Investigación que permitieron el Ascenso en el escalafón docente universitario a unos así como reconocimientos y premios a otros para orgullo de toda la comunidad.

2. Durante esta gestión, algunos profesores de la Escuela publicamos artículos productos de nuestros proyectos de investigación en revistas arbitradas e indexadas.

3. Durante esta gestión, la Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética Compiló la información que permitió publicar un artículo en la revista Medicina Hoy, revista informativa de la Facultad de Medicina de la UCV. Año 3, N° 13. Noviembre – Diciembre 2007, en el marco de la celebración de los 180 años de la creación de la Facultad de Medicina de la UCV y la cual se tituló “Resumen de Actividades, Escuela de Nutrición y Dietética 1950 – 2007” y también participó como colaborador en la elaboración de la información que permitió la publicación del libro “Facultad Médica de Caracas (1827 – 2007)”. Caminos de Historia. Editado por el Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina y el Dr. Rafael Godoy R.

4. Durante esta gestión se conformó una comisión integrada por la Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de Escuela, las profesoras y el Profesor: España Marco Papaterra, Ada Aular, María Isabel García y José Félix Chávez, a fin de elaborar un libro que llevará por título “Semblanzas de los Profesores y Profesoras, Fundadores y Fundadoras, Jubilados y Jubiladas de la Escuela de Nutrición y Dietética, cuyo propósito es dar a conocer, a las nuevas generaciones aspectos importantes de la vida de aquellos hombres y mujeres que nos antecedieron y que hicieron posible la evolución académica en el tiempo de nuestra Escuela y cuyo legado permanece en las memorias de nuestra institución. Al arribar a los cincuenta y siete años de la creación de la Escuela de Nutrición y Dietética. Queda pendiente al final de esta gestión, la publicación de este libro. Esta responsabilidad es compartida con los Profesores y Profesoras mencionados y por lo tanto esta comisión de trabajo concluirá con tan loable propósito y llevará a feliz término esta tarea.

### **III. Extensión:**

1. Durante esta gestión, se llevó a cabo importantes reuniones con instituciones y empresas del Estado Venezolano e instituciones y Empresas Privadas, a fin de establecer alianzas estratégicas para privilegiar las actividades docentes en nuestra Escuela, ayudar y apoyar en materia Nutricional a los más necesitados, atender las demandas que el País nos hace y espera de nosotros y para cumplir con los convenios firmados por la UCV. Entre estas alianzas y reuniones de trabajo podemos señalar: La Gobernación del Estado Miranda, la Gobernación del Estado Vargas, la Gobernación del Estado Nueva Esparta, la Alcaldía del Municipio Baruta, la Alcaldía del Municipio Chacao, la Alcaldía del Municipio Libertador, la Alcaldía del Municipio Sucre, el Programa Amazonas, el Programa Sanare, la FAO - Proyecto Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural en la República Bolivariana de Venezuela, (“PESA”), FUNDECA, Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), CATIVEN, Sohdexo Alimentación y Servicios, Nestle Venezuela, Johnson & Johnson, entre otros.

2. Durante esta gestión, la Escuela participó de manera destacada, a través de su Comisión de Extensión en las tres Jornadas de Extensión universitarias, lideradas por la Coordinación Central de Extensión de la UCV y nuestra Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina.

3. Durante esta gestión la Escuela estuvo muy bien representada en todos los eventos en los cuales participó. Como Directora de Escuela participe:

- a) Como Jurado evaluador para la creación del curso de Especialización en Nutrición Clínica propuesto ante el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del CNU por parte de la Universidad de los Andes (ULA);
- b) Como árbitro, para varias revistas indexadas y arbitradas, en la evaluación de trabajos para su posterior publicación;
- c) Como Coordinadora de un Curso Pre- Congreso "Nutrición y Deporte, en el marco de las Jornadas Nacionales de la Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo y V Jornadas de Obesidad y Síndrome Metabólico de la Asociación Venezolana para el Estudio sobre la Obesidad (AVESO);
- d) Representando a la Escuela en variados eventos científicos, a lo interno de la UCV como a lo externo; y
- e) Compartiendo la responsabilidad con los estudiantes de llevar a feliz término el Congreso Científico Nacional de Estudiantes de Nutrición y Dietética, sede UCV.

4. Durante esta gestión, la Escuela participó en el Curso de Ampliación, Investigación e Innovación Tecnológica en la Ciencia de la Nutrición, y en el Seminario Internacional sobre el abordaje de la Malnutrición en el contexto de la cultura científica, este evento se llevó a cabo en el Instituto "Rodolfo Quintero" de FACES, organizado por la Fundación Bengoa, CANIA y la Universidad del Zulia y contó con la participación de la Escuela a través de la Profesora Marian Araujo Yaselli.

5. Durante esta gestión, la Escuela programó y desarrolló seis semanas de actividades de Bienvenida a los Estudiantes que ingresan al primer semestre, actividades organizadas por la Coordinación Docente.

6. Durante esta gestión, la Escuela programó y logró desarrollar seis ciclos de talleres "Como elaborar un Currículum Vitae", "Programación Neurolingüística", "Estrategias de Comportamiento ante una entrevista de Empleo", "Proyecto de vida" y "Motivación y Comunicación asertiva", como una manera de Inducción a la vida profesional para los egresados de la Escuela y también se les entregó como obsequio un CD como memoria digitalizada de todos los pasos previos al acto de grado. Actividades organizadas por la Comisión de Extensión de la Escuela.

#### **IV. Administrativos:**

1. Durante esta gestión, fue liquidada la Asociación Civil Amigos de la Escuela de Nutrición y Dietética (AENDAC-UCV), debido a que su funcionamiento mantenía a la Escuela en situación de administración ilícita, según Gaceta oficial del año 2002. Esta Asociación Civil, dejó de funcionar en el segundo semestre del 2005 y desapareció definitivamente en el

primer semestre del año 2006. Debo dejar constancia que no tengo responsabilidad alguna, ni con su Asamblea Constitutiva en el año 2000, ni con su funcionamiento a lo largo del tiempo, pero sí con su liquidación definitiva, ya que desde el inicio de mi gestión como Directora de Escuela, expresé mi negativa y mi rechazo contundente a los miembros del personal Docente, quienes pretendieron en Asamblea, imponerme la presidencia de su Junta Directiva.

2. Durante esta gestión, se creó la partida Presupuestaria para la compra de Insumos de las prácticas docentes del Laboratorio de Alimentos, esto permitió rescatar la partida que en algún momento existió, para estos fines.

3. Durante esta gestión se elaboró la planificación Presupuestaria para el Cumplimiento de la Ley del Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Superior en la Escuela de Nutrición y Dietética. Estamos a la espera de la disponibilidad Presupuestaria, para su ejecución y para atender las demandas que ha generado la aplicación de esta Ley.

4. Durante esta gestión se logró el aumento de la Caja Chica de la Escuela a Bs. 150.000,00, la cual pasó de Bs. 50.000,00 a Bs. 200.000,00. Esta solicitud también fue realizada en las gestiones que me antecedieron, pero fue en el primer semestre del año 2006, cuando se materializó esta necesidad. Queda pendiente solicitar un nuevo aumento de la Caja Chica, ya que a pesar de su último aumento, esta sigue siendo insuficiente para atender las demandas que la Escuela exige y que deben ser atendidas.

## **V. Planta Física e Infraestructura:**

1. Durante esta gestión se impulsó y se logró importantes mejoras en la infraestructura de las instalaciones de la Escuela, entre los logros podemos mencionar:

a) La ejecución total y satisfactoria del Proyecto de Modernización del Laboratorio de Alimentos de la Escuela, para la ejecución de las obras civiles que permitió el rescate y acondicionamiento del mismo, recibimos financiamiento por parte de las Autoridades: Profesor Antonio París Pantalone, Rector de la UCV y Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina de la UCV;

b) La ejecución del Proyecto de Adecuación de Cargas Eléctricas del edificio Residencias 2, Primera etapa, para atender las demandas del nuevo Laboratorio de Alimentos y para mejorar las demandas de todas las dependencias de la Escuela, de la Ejecución de esta primera etapa también se beneficiaron las Escuelas de Comunicación Social, Facultad de Humanidades y Educación y de Antropología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la UCV. El financiamiento fue aprobado por el Profesor Antonio París Pantalone, Rector de la UCV. Queda pendiente al final de esta gestión, la ejecución de la segunda etapa del Proyecto;

c) La ejecución del Proyecto de alimentación y subalimentación para Voz y Data de la Escuela, con el cual la Escuela pasó de contar con 18 Direcciones IP a contar con 95 Direcciones IP, lo cual permitirá que la Escuela pueda tener conectado a la red a un aproximado de 200 equipos de computación para atender las necesidades de las



mayorías. El financiamiento de este Proyecto fue aprobado por el Profesor Antonio París Pantalone, Rector de UCV;

d) El rescate, remodelación y adecuación de dos oficinas de cubículos para Docentes, permitiendo mejorar las condiciones de trabajo de 12 miembros del personal Docente y mejorando las condiciones de trabajo del Centro Coordinador de Investigación de la Escuela. El financiamiento de este Proyecto que permitió solventar la problemática de espacios como el utilizado por el Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna (GALACMA) y el Centro Deportivo, comprometido su uso por el Proyecto del Laboratorio de Alimentos fue financiado por el Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina;

e) Se concretó la donación que recibió la Escuela de Nutrición y Dietética de la Empresa GATORADE Instituto para las Ciencias del Deporte. Esta donación consistió en el rescate, mejoramiento, acondicionamiento y equipamiento del aula 3, (cambio de Cerámica en piso, cambio de lámparas, Instalación de Aire Acondicionado, instalación de cortinas, dotación de pupitres, escritorio y silla, papelería, instalación de pantalla de proyección, instalación de rodapié de madera, pintura en las paredes y techos y cambio de puerta principal en el aula 3, sede de las actividades docentes de la Asignatura Nutrición y Deporte. La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, recibió en el mes de junio de 2007, por parte de la persona responsable de hipereventos de la Empresa GATORADE, la entrega del aula 3, totalmente remodelada y equipada, para el uso y disfrute de Estudiantes y Profesores que desarrollan sus actividades académicas en esa aula.

f) El rescate y Adecuación de las Aulas 1 y 5, para ello contamos con la iniciativa y el entusiasmo de las Profesoras María Eugenia García e Ysabel Casart y el trabajo voluntario, solidario y entusiasta de los Estudiantes del tercer y sexto semestre, los cuales utilizaron dos semanas de su periodo inter semestral para llevar a cabo esta loable labor para beneficio de todos;

g) El rescate y Adecuación de la Sala de Usos Múltiples (SUM), la Sala de Adiestramiento y Educación Interactiva y el cubículo de oficina de la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria. Para ello contamos con el Apoyo del Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina; y

h) El rescate y adecuación de la Unidad de Nutrición Clínica, para ello contamos con el apoyo del COPRED.

2. Queda pendiente al final de esta gestión, el proyecto por desarrollar desde 2006, de la Remodelación y el equipamiento de la Oficina de Registro y Control de Estudios, ya el proyecto cuenta con el aval del COPRED, la aprobación del Decano para las Obras Civiles en primer lugar y en segundo lugar de acuerdo a los recursos financieros disponibles para el equipamiento: mobiliario y archimovil. Este proyecto está contemplado dentro de las necesidades de la Escuela de Nutrición y Dietética, pero la prioridad en esta gestión fue el Proyecto de Remodelación del Laboratorio de Alimentos.

3. Queda pendiente al final de esta gestión, la elaboración de los Proyectos de los Laboratorios de Bioquímica I y Bioquímica II, solicitud aprobada por el Consejo de Escuela. En la elaboración de los Proyectos, deben participar los miembros de la Cátedra de Bioquímica y bajo la asesoría de la Profesora Yanira Escalona, dada su experiencia con el Proyecto de Modernización y Equipamiento del Laboratorio de Alimentos "Profesora Elvira Quintero de Ramírez".

4. Queda pendiente al final de esta gestión, el acondicionamiento del área a compartir por el Centro Deportivo y el grupo GALACMA, motivado al traslado de docentes y estudiantes por espacios comprometidos en la recuperación y actualización del Laboratorio de Alimentos, esto fue demorado por la espera de la mudanza del Centro Coordinador de Investigación y la lentitud que caracteriza al Departamento de Mantenimiento de la Facultad de Medicina.

5. Queda pendiente al final de esta gestión, la revisión de los trabajos realizados en el Laboratorio de Bioquímica II, para resolver la problemática planteada por la fuga de gas, evidenciada en el primer mesón del mencionado laboratorio, ya que el niple que une la tubería de gas a la llave, estaba deteriorado, se cambió y hasta la fecha ha sido imposible lograr su revisión, por parte del Departamento de mantenimiento de la Facultad de Medicina, el técnico nos visitó en varias oportunidades para proceder a la revisión infructuosamente, por encontrarse el laboratorio ocupado con actividades docentes que impedían su revisión, en Consejo de Escuela, la Coordinadora de la Comisión de seguimiento y control se comprometió a coordinar su revisión en el período inter semestral y no se realizó, se terminó el período intersemestral y aún persiste este trabajo sin revisión. Las Cátedras y el Coordinador del Laboratorio de Bioquímica II, no le han hecho seguimiento a la resolución definitiva de este problema. A pesar de que lo vengo informando en los Consejos de Escuela de este año 2008.

6. Queda pendiente al final de esta gestión, la revisión de la posible fuga de gas del Laboratorio de Bioquímica I, por las mismas razones anteriormente mencionadas con respecto al Laboratorio de Bioquímica II. A pesar de que lo vengo informando en los Consejos de Escuela de este año 2008.

7. Durante esta gestión, se procedió a recuperar con pintura las paredes de la entrada principal y las rejas con los pasamanos de la Escuela, además se compro e instaló un reflector, en la entrada, mejorando notablemente la apariencia de la Escuela. Para ello, conté con el apoyo, del Centro de Estudiantes, la Profesora Yanira Escalona y el personal de mantenimiento de la Facultad de Medicina.

8. Queda pendiente solventar a la brevedad posible la nueva problemática surgida en las instalaciones de la Escuela, el pasado sábado 07.06.08, cuando se cayó el cielorraso de la Sala de Sesiones del Consejo de Escuela de Comunicación Social, por una supuesta filtración a nivel del Laboratorio de Alimentos "Profesora Elvira Quintero de Ramírez". Ese mismo día fue llamado al Ing. Antonio Feijoo, gerente de operaciones de Corporación Construya FM, C.A., empresa responsable que realizó los trabajos de obras civiles del Laboratorio y procedió a enviar un plomero, el cual no solventó la problemática, posteriormente el día lunes se presentó el personal del Departamento de Mantenimiento

de la Facultad de Medicina y diagnosticaron la filtración. Queda el compromiso de la Facultad de Medicina en atender y darle solución a la Escuela de Comunicación Social.

#### **IV. Dotación y equipamiento:**

1. Durante esta gestión, se impulsó y se logró importantes mejoras en la dotación y equipamiento de la infraestructura de las instalaciones de la Escuela, entre los logros podemos mencionar:

a) La dotación total y satisfactoria del Proyecto de Modernización del Laboratorio de Alimentos de la Escuela, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior;

b) La dotación Satisfactoria de 39 unidades de Computación por parte del Ministerio del poder Popular para la Educación Superior. Lo cual permitió a su vez equipar áreas importantes de la Escuela de la siguiente manera:

- 20 equipos de Computación a la Sala de Adiestramiento y Educación Interactiva (SAEI), se cuenta con los puntos necesarios, para su conexión a la red;
- 7 equipos de Computación para la Biblioteca "Olga Blanco de Liendo Coll", con lo que se logrará una actualización tecnológica inmediata de la sala, permitiendo el acceso a la librería virtual de la cual dispone la Universidad Central de Venezuela y toda la Internet. Ella cuenta con un solo punto de conexión y para ello se requiere un sistema inalámbrico en esa dependencia, mediante la adquisición de un Router y 8 tarjetas receptoras de señal que serán instaladas en las máquinas ubicadas en la biblioteca, para ello se requiere una inversión de aproximadamente 1000 Bs. Fuertes. Le solicité al Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, el financiamiento que permita atender esta necesidad. También es necesario e imperativo, realizar unos trabajos de electricidad, ya que la pared mas cercana a la ubicación de los Equipos de Computación, no tiene toma corrientes;
- 3 equipos para la oficina del Laboratorio de Alimentos, para uso de los Docentes y Estudiantes, se cuenta con los puntos para su conexión a la red;
- 3 equipos de Computación para el Centro Coordinador de Investigación, para el uso de los Profesores y estudiantes que realizan actividades de investigación. Se cuenta con los puntos necesarios, para su conexión a la red;
- 1 equipo de Computación, con el mobiliario adecuado, para la Comisión de Servicio Comunitario, se instaló este equipo, con su mobiliario, en la oficina de la Coordinación Docente. Se cuenta con el punto necesario, para su conexión a la red;
- 1 equipo de Computación para la Sala de Sesiones del Consejo de Escuela, también cuenta con el punto, para su conexión a la red; y

- 4 equipos están siendo utilizando, para los Video Beam, en las aulas de Clase.
- c) Los equipos de Computación que se desincorporaron de la SAEI y que se encontraban operativos, fueron entregados a las Cátedras Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Fisiológicas y a la Administración de la Escuela, con la finalidad de atender las solicitudes planteadas por estas dependencias oportunamente;
- d) La dotación satisfactoria para el Aula 3, de Pupitres, escritorio y silla, Equipo de Aire Acondicionado, lámparas y cortinas, por parte del Instituto Ciencias del Deporte GATORADE;
- e) La dotación de Cortinas para el Aula 1 por parte de la Profesora María Eugenia García y de los Estudiantes del sexto semestre de la Escuela;
- f) La dotación de tres equipos de Aire Acondicionado, para los cubículos de oficinas remodelados para el Personal Docente y para el cubículo de oficina de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria;
- g) Estamos a la espera de cinco equipos de Aire Acondicionado tramitados oportunamente: dos para los Laboratorios de Bioquímica I y II y uno para la Unidad de Nutrición Clínica y dos tramitados últimamente para los Cubículos Múltiples; y
- h) La dotación oportuna de tres equipos de Video Beam, para reponer la pérdida de estos equipos, por causa del hampa que azotó a la Escuela, en este período de gestión.
- i) Estamos a la espera de tres Video Beam adicionales, para las actividades docentes, tres Impresoras Láser, dos para la SAEI y una para el Departamento de Registro y Control de Estudios y un equipo de conexión inalámbrica para los Equipos de Computación ubicados en la Biblioteca "Olga Blanco de Liendo Coll". Solicitud realizada en este período 2008; y
- j) Estamos a la espera de tres Equipos de Computación aprobados por el Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, de un total de seis Equipos de Computación solicitados en fechas 12.02.08 y 27.02.08, para ser ubicados dos en la Dirección de Escuela, uno en la Coordinación Docente, dos en el Departamento de Registro y Control de Estudios y uno para el Centro de Estudiantes. Queda Pendiente, luego de recibir estos tres Equipos de Computación, tramitar de nuevo la solicitud de los restantes e incorporar la solicitud de dos equipos de Computación mas, para las Cátedras Educación y Comunicación y Nutrición Humana, ya que éstas dos últimas solicitudes no pudieron ser atendidas, con los Equipos desincorporados de la SAEI. Quedarían pendientes cinco Equipos de computación.

2. Durante esta gestión, se avanzó satisfactoriamente en la puesta en funcionamiento de la Sala de Adiestramiento y Educación Interactiva (SAEI), los equipos donados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior necesitaron de la instalación y/o sustitución de sistemas operativos ya que algunas no tenían sistema operativo y otros tenían sistema Linux, por lo que optamos por la instalación del mismo, particularmente del distribuidor Kubuntu, Open Office, el cual está formado por programas análogos a las

funciones que realizan el Excel, PowerPoint, Word, Access, etc. Además cuentan con un emulador para correr programas de Windows o archivos elaborados en Windows sin mayor problema.

3. Durante esta gestión, también avanzamos en la actualización y configuración de las Direcciones IP para actualizar las máquinas y abrir al uso de la comunidad, la Sala de Adiestramiento y Educación Interactiva, la cual está funcionando desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., para ello también se tramitó la asignación de cuatro pasantes.

4. Durante esta gestión, se realizaron cursos de capacitación para el uso del Linux y Wine, el cual estuvo dirigido a 60 personas, distribuidos entre profesores, estudiantes y empleados. Los primeros en capacitar fueron los estudiantes del Grupo de Apoyo a la Docencia (GAD), propuesto por la Comisión SAEI.

5. Al final de esta gestión, el pasado 04 de junio de 2008, se llevaron a cabo los actos programados para la inauguración del Laboratorio de Alimentos "Profesora Elvira Quintero de Ramírez", la puesta en marcha de la Sala de Adiestramiento y Educación Interactiva (SAEI) y la presentación del libro titulado: "Metodología del Estudio para Ciencias de la Salud" (Guía de Estudios), elaborado por la Profesora Magaly Torres de Cárdenas.

6. Durante esta gestión, se diseñaron e instalaron las placas que identifican a la Escuela de Nutrición y Dietética, a su área Directiva: Dirección, Coordinación Docente y Administración; al Laboratorio de Alimentos "Profesora Elvira Quintero de Ramírez", y el periodo de gestión, las Autoridades que impulsaron la ejecución y los responsables del Proyecto del Laboratorio de Alimentos.

7. Queda pendiente al final de esta gestión, la entrega por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, del mobiliario aprobado por ellos para la SAEI y la respuesta a la solicitud de equipos: 9 Laptó y 9 Video Beam, para las actividades docentes.

8. Durante esta gestión, hacia finales del año 2006, la Escuela adquirió un equipo de audio y grabación, para ser instalado en la Sala de Sesiones del Consejo de Escuela. Este equipo no ha podido ser instalado, debido a todos los trabajos de recuperación de sus espacios que han ocurrido en la Escuela entre el 2007 y 2008, que han generado polvo y tierra y que pudieron haber dañado este equipo.

9. Queda pendiente al final de esta gestión, la instalación del Equipo de audio y grabación. La empresa que nos vendió el equipo, prometió su instalación el pasado viernes 06.06.08 y no ocurrió. Espero dejarlo instalado y operativo, antes de la entrega formal de la Dirección.

## **VII. Seguridad:**

1. Durante esta gestión, se atendió el conflicto estudiantil por medidas de seguridad, en virtud de los constantes hurtos y actos violentos ocurridos en las instalaciones de la Escuela y las consecuencias de la descapitalización tecnológica como resultado de la

inseguridad que ha azotado y que azota a la UCV, la ejecución de medidas de seguridad como:

- a) Colocación de platinas en ventanas;
- b) Cambios de cilindros en rejas y puertas;
- c) Retiro de llaves a los miembros de la Comunidad de la Escuela;
- d) Contratación de personal de vigilancia para las instalaciones de la Escuela, con esta medida se han controlado y eliminado los eventos delictivos en nuestras instalaciones;
- e) Queda pendiente al final de esta gestión, la colocación de Platinas en las ventanas y puertas restantes ya solicitadas, mediante orden de prioridades; y
- f) Queda pendiente al final de esta gestión, la instalación de sensores de movimiento, en las áreas más vulnerables de la Escuela. Para ello, ya nos visitaron en las instalaciones de la Escuela dos empresas que presentaron los presupuestos para la adquisición de estos sensores de movimiento.

2. Durante esta gestión, se procedió a la entrega de cintas distintivas y portacarnet, para toda la comunidad de la Escuela, mediante operativos realizados para tal fin. Se pretende lograr que toda la comunidad esté visiblemente identificada para un mayor control en el tránsito de personas ajenas y su permanencia dentro de las Instalaciones de la Escuela.

### **VIII. Comentarios y Agradecimientos:**

1. Como se evidencia en todo lo informado, esta gestión fue un período de mucho trabajo y notables logros para y por beneficio de la comunidad de la Escuela, en su totalidad y no como algunas personas han expresado de manera escrita y verbal que los Directores de Escuela en esta gestión que finaliza, el próximo 20 de mayo de 2008, nos hemos glorificado de beneficios estrictamente personales, comentarios por supuesto hechos de manera infundada, alegre e irresponsable.

2. Finalmente es propicia la ocasión para expresarle mi eterno agradecimiento a las Autoridades Rectorales, lideradas por el Profesor Antonio Paris Pantalone, Rector de la UCV, a las Autoridades Decanales, lideradas por el Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, por el apoyo oportuno que facilitó el logro de muchas iniciativas para la Escuela de Nutrición y Dietética, especial mención debo hacer a la Dra. Carmen Antonetti, por su incondicional apoyo, en todo este tiempo compartido, por sus oportunas asesorías, sus sugerencias, su solidaridad y sobretodo por el privilegio de su amistad, a todos los miembros del personal docente de la Escuela, que confiaron en mí y me apoyaron, a lo largo de estos tres años de intenso trabajo, en especial a mis colegas, compañeras y amigas dentro del Consejo de Escuela: a Celia Yélamo de Zamora, por todo su valioso apoyo, al asumir el reto y el desafío que significó la Coordinación Docente, ella siempre dispuesta a buscarle solución a los problemas, a María Elena Gutiérrez de Díaz, Aracelys Rodríguez de Campos, Magali Torres de Cárdenas y Yanira Escalona, siempre se

impuso no la cantidad, sino la calidad del apoyo que me permitió, obtener y poder hoy mostrar todos estos logros de gestión, para poder decir sin lugar a dudas MISION CUMPLIDA, Dejo la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética, con la satisfacción absoluta, de haber logrado casi en su totalidad, lo que planifiqué como metas a cumplir, cuando asumí el cargo de Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética. A todos ustedes gracias.

**DECISIÓN:**

Distribuir al Cuerpo en la próxima sesión.

COORDINACION GENERAL

**PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACIÓN**

**7.2. CF21/08**

**10.06.08**

Se presenta Programación del **Acto de Reconocimiento a la Dra. Carmen Antonetti**, por su trayectoria dentro de la Facultad de Medicina, presentada por el Comité Organizador, los Profesores: Carmen Cabrera, Jesús Velásquez, Reilly Sánchez, Carmen Expósito y Flor María Carneiro. El cual tendrá lugar en el **Anfiteatro Andrés Gerardi**, el **día jueves 19 de junio de 2008, a las 11:30 a.m.**

**Programación:**

**Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela a cargo de la Coral de la Escuela de Medicina "José María Vargas", dirigida por el Profesor José Miguel Custodio.**

Palabras de Bienvenida a cargo del Decano de la Facultad de Medicina, Doctor Rodolfo Papa.

Palabras del Profesor Nelson Ávelo, Docente de la Facultad de Medicina..

Palabras de la Bachillera Jessica Fernández, estudiante de la Escuela de Medicina "Luís Razetti".

Semblanza de la Doctora Carmen Antonetti a cargo del Doctor Carlos Moros Gheri, Ex Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

Entrega de Reconocimiento a la Doctor Carmen Antonetti, por parte del Comité Organizador (\*).

Interpretación del Himno de la Universidad Central de Venezuela a cargo de la Coral de la Escuela de Medicina "José María Vargas", dirigida por el Profesor José Miguel Custodio

Brindis

**DECISIÓN:**

Difundir la información.

SECRETARIA DEL DECANO

**7.2. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. ED-0811/08 de fecha 22.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo es su sesión No. 17/2008 de fecha 15.05.08, prosiguió con la discusión sobre la **modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento de las Sesiones del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, y acordó:

1. Se aprueba el Proyecto del Reglamento Interno de Funcionamiento de las Sesiones del Consejo de Medicina "Luis Razetti".
2. Se nombró una Comisión integrada por los Doctores Thais Morella Rebolledo, José Joaquín Figueroa y el Representante Estudiantil Alejandro Marcano, para unificar los conceptos.
3. Realizar un Consejo de Escuela Extraordinario para aprobar el Proyecto del Reglamento Interno de Funcionamiento de las Sesiones del Consejo de la Escuela.

**DECISIÓN:**

Solicitar las modificaciones al Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

-----

**7.3. CF21/08****10.06.08**

Oficio NO. C.U. 2008-1040 de fecha 22.05.08, emitido por la Profa. Cecilia García-Arocha, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo es su sesión del día 21.05.08, **aprobó conceder el permiso solicitado por el Dr. Rodolfo Papa**, Decano de la Facultad de Medicina, durante los días 23.05.08 al 09.06.08, con la finalidad de atender invitación de la Universidad de Modena para concretar la firma de un Convenio con dicha Universidad en la ciudad de Roma – Italia.

Asimismo, ese Cuerpo **acordó: designar al Dr. Jesús Velásquez**, Director de la Facultad de Medicina "José María Vargas", **como Decano Encargado**, mientras dure su ausencia.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

-----

**7.4. CF21/08****10.06.08**

Oficio s/n de fecha 23.05.08, emitido por la Profa. **Cecilia Garcia-Arocha**, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, en su nombre y de los Profesores Nicolás Banco, Bernardo Méndez y Amalio Belmonte, invitan a todos los sectores que constituyen esta comunidad ucevista, así como a los externos que creen en la Universidad como fundamental actor en la vida nacional, a que unidos en ideas, trabajo esfuerzos y fe, continuemos venciendo la sombra y haciendo país.



**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

-----

**7.5. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. ED-0812/08 de fecha 22.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación del Dr. **Francisco Fragachán**, como Jurado al **Premio Anual a la Trayectoria Académica Universitaria "Dr. Edmundo Vallecalle"**.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

-----

**PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION**

**RENUNCIAS:****8.1. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. 250/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARÍA VICTORIA VIEIRO MEDINA**, C.I. 18.173.973, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 01.01.08.

**DECISIÓN:**

Aceptar la Renuncia de la Bra. María Victoria Vieiro Medina., como preparadora ad-honorem a partir del 01.01.08.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.2. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. 251/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Br. **GONZALO ALBERTO ROMERO GONZÁLEZ**, C.I. 18.003.558, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 01.01.08.

**DECISIÓN:**

Aceptar la Renuncia del Br. Gonzalo Alberto Romero González, como preparador ad-honorem a partir del 01.01.08.

COORDINACION GENERAL

**8.3. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. 254/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Br. **ALVARADO G. HERNÁNDEZ R.**, C.I. 15.151.272, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 08.05.08.

**DECISIÓN:**

Aceptar la Renuncia del Br. Alvarado G. Hernández R., como preparador ad-honorem a partir del 08.05.08

COORDINACION GENERAL

**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.4. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. ED0813/08 de fecha 22.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo **del Informe Social de la Estudiante Yolanda C. Arbola Q.**, C.I. 5.886.669, estudiante bajo la modalidad de Egresado y cursante del 5to. Año de la Carrera de Medicina, a quien se le realizó estudio socioeconómico a través de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de esa Escuela.

**Recomendaciones de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico:**

- Que el Consejo de la Facultad de Medicina, estudie la factibilidad de concederle exoneración total de la deuda que actualmente tiene la estudiante con la Escuela.
- Que para aquellos estudiantes que ingresen por la modalidad de Egresados, hacerles seguimiento desde que inicien la carrera, de manera que se tenga conocimiento de la situación económica desde ese momento y de esta forma orientarlos y brindarle la atención necesaria que favorezca tanto al estudiante como a la Institución.
- Considerando que la Dinámica del ser humano es cambiante, que el individuo puede estar en situaciones muy favorables económicamente que le permitan satisfacer sus necesidades básicas, personales y financieramente como es el caso en referencia.
- Para aquella población estudiantil que ingrese a la Facultad por la modalidad de Egresado, diseñar una plantilla que permita recoger al momento de la inscripción, todos los datos desde el punto de vista socioeconómico a fin de conocer la situación financiera del estudiante. Este abordaje debe ser realizado únicamente por un Trabajador Social.
- Para aquellos estudiantes que se retrasen en tres o más cuotas, deber tomarse medidas haciéndoles un seguimiento bien sea a través de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" o a través de la Facultad de Medicina.
- Que la Facultad de Medicina tome en consideración, que debido a la falta de pago de estos estudiantes, la Escuela está dejando de percibir un dinero que bien pudiera destinarse para gastos internos o para otros fines.

No obstante, queda a juicio del Consejo de Escuela o Facultad, otorgar este beneficio.

En tal sentido, el Consejo de Escuela **acordó**: Elevar al Consejo de la Facultad de Medicina, con el Aval de ese Cuerpo y la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico.

**DECISIÓN:**

1. Exonerar el pago del arancel.
2. Enviar a la Coordinación Administrativa de la Escuela Luis Razetti y a Sub-Unidad de Asesoramiento Académico.

COORDINACION GENERAL

-----  
**DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**

**8.5. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. ED-0774/08 de fecha 16.05.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**"TRATAMIENTO LAPAROSCÓPICO DE LA APENDICITIS AGUDA EN LA CÁTEDRA DE CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA "C", DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI", SERVICIO DE CIRUGÍA III DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS"**

Presentado por el Prof. **RAMÓN ANTONIO SAADE CÁRDENAS.**, C.I. 6.949.036, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**  
 GUSTAVO BENÍTEZ P. (Agreg.)  
 PABLO BRICEÑO (Tit.)

**SUPLENTE Profesores:**  
 EDGAR SÁNCHEZ (Asit.)  
 EMIGDIO BALDA (Asoc.)

**Para el CDCH los Profesores:** ANTONIO PARIS, LUIS BÁEZ, RODOLFO MIQUILARENA, ARTURO SOTO y JOEL GÓMEZ.

El Prof. Ramón Saade, ingresó el 01.10.04, y ganó Concurso de Oposición el 30.09.05, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF 01/08 y su Tutor es el Prof. Gustavo Benítez.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**  
 GUSTAVO BENÍTEZ P. (Agreg.)  
 PABLO BRICEÑO (Tit.)

**SUPLENTE Profesores:**  
 HECTOR CANTELLE (Agreg.)  
 EMIGDIO BALDA (Asoc.)

**Para el CDCH los Profesores:** ANTONIO PARIS, LUIS BÁEZ, RODOLFO MIQUILARENA, ARTURO SOTO, JOEL GÓMEZ y EDGAR SÁNCHEZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

---

**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

**8.6. CF21/08**

**10.06.08**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>MÉNDEZ LINA VERÓNICA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>10.541.878</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>PEDIATRÍA Y PUERICULTURA</b>
LAPSO:	<b>01.05.08 HASTA EL 31.07.08</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA</b>

**DISPONIBILIDAD:** **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, **(Para ser cancelado con el Saldo Inicial de Caja 2008, correspondiente a los Ahorros de los Cargos Vacantes 2007).**

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

◆ Méndez Lina Verónica, a partir del 01.05.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.7. CF21/08**

**10.06.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>NUÑEZ ARANGUREN LILIANA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>9.881.490</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>PEDIATRÍA Y PUERICULTURA</b>
LAPSO:	<b>01.05.08 HASTA EL 31.07.08</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA</b>

**DISPONIBILIDAD:** **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, **(Para ser cancelado con el Saldo Inicial de Caja 2008, correspondiente a los Ahorros de los Cargos Vacantes 2007).**

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Núñez Aranguren Liliana, a partir del 01.05.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.8. CF21/08****10.06.08**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **ZULETA IBARGUEN XAVIER ISAAC**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **4.084.418**
- CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA**
- LAPSO: **15.04.08 HASTA EL 31.07.08**
- POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA**

**DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.01.00, **(Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones)**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Zuleta Ibarguen Xavier Isaac, a partir del 15.04.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.9. CF21/08****10.06.08**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**ESCUELA DE ENFERMERÍA:**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **HERNÁNDEZ REYES LARRY JOSÉ**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **9.993.212**
- CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
- CÁTEDRA: **ENFERMERÍA BÁSICA**
- LAPSO: **15.05.08 HASTA EL 31.07.08**
- POSTGRADO: **NO TIENE**

**DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.01.00, **(Para ser cancelado con el Saldo Inicial de Caja 2008,**

correspondiente a los Ahorros de los Cargos Vacantes 2007, por el cargo que desempeñaba la Profa. Yunnit Padilla).

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Hernández Reyes Larry José, a partir del 15.05.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTANMENTO DE RECURSOS HUMANOS

-----

**CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**

**8.10. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. 110/2008 de fecha 26.05.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (1) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela.

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

ROBERTO CASAÑAS (Coordinador)  
ROBERTO VARGAS  
CARMEN PELÁEZ

**REQUISITOS:**

1. Ser alumno regular de la Facultad de la Escuela de Bioanálisis.
2. Haber aprobado las asignaturas Física I y Física II, con un promedio mayor de quince (15) puntos.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

-----

**Renuncias de Concursantes o Miembros Del Jurado:**

**8.11. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. 1099 de fecha 21.04.08, emitido por la Dra. **Deyanira Almeida Feo**, Jefa de la Cátedra Servicio de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual **se inhibe por razones personales a ser Miembro del Jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición** para proveer un cargo de Instructor a Tiempo

Completo en la Cátedra de Clínica Cardiológico de esa Escuela, en vista de que los aspirantes son personas de su más alto aprecio, miembros de Servicio de Cardiología, a quienes conoce de trato y de trabajo desde hace tiempo, lo cual haría muy difícil su evaluación.

**ANTECEDENTES:**

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

DEYANIRA ALMEIDA FEO (Titular)  
VICENTE PEREZ DAVILA (Agregado)  
SERGIO BRANDI (Titular)

**SUPLENTE Profesores:**

JUAN JOSÉ PUIGBÓ (Titular)  
IVAN MACHADO ATTIAS (Titular)  
LUIS LÓPEZ GRILLO (Titular)

**TUTOR:** Prof. Vicente Pérez Dávila

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia a ser Coordinadora del Jurado.
2. Designar a Vicente Pérez Dávila, como Coordinador

COORDINACION GENERAL

---

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**8.12. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. 247/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** por vía de gracia para el periodo lectivo 2008-2009, de la **Bra. AMABEL G. LUGO V.**, C.I. 18.245.074. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

---

**8.13. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. 257/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2008-2009, del **Br. GUSTAVO E. SANDOVAL A.**, C.I. 19.776.725. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

---

**8.14. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. 258/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2008-2009, del **Br. LUIS A. ESCOBAR C.**, C.I. 17.983.035. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.15. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. 259/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** como medida de gracia del **Br. RAFAEL DAVID SOTO RIVERA**, C.I. 11.166.694. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.16. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. 113/2008 de fecha 29.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el SEG-2008 de la **Bra. ROJAS ENEFAILY M.**, C.I. 15.914.771. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.17. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. 114/2008 de fecha 29.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. LARI G. ALHOA D.**, C.I. 17.977.675. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

-----



**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**8.18. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio 252/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL (03.11.07 al 03.05.08), INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profa. **JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE**, C.I. 11.228.799, Instructora por Concurso de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de esa Escuela. Su Tutor el Prof. Antonio Pacheco Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Cuarto Informe Semestral, Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública, de la Prof. Jeannegda Catherine Valverde.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.19. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. 256/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Dra. Luigina Siciliano S.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondientes lapso 4 de Noviembre 2007 al 4 de Mayo 2008. Su Tutor el Prof. José Francisco, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Dra. Luigina Siciliano S.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.20. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio s/n de fecha 28.05.08, emitido por la Profa. María Milagros Carreiras de Anzola, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Profa. Natalie Reyes Izquierdo**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Anatomía y Embriología de la Escuela de Bioanálisis, correspondientes lapso Noviembre de 2007 – Mayo de 2008. Su Tutora la Profa. María Milagros Carreiras, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Profa. Natalie Reyes Izquierdo.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.21. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio s/n de fecha 26.05.08, emitido por la Profa. Isabel Cristina Casart Quintero, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de

Investigación presentado por la **Profa. Franca A. Puccio A.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondientes lapso Noviembre 2007 – Mayo 2008. Su Tutora la Profa. Casart, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Profa. Franca A. Puccio A.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.22. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio s/n de fecha 26.05.08, emitido por la Profa. Elizabeth Piña de Vásquez, con anexo del **PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Profa. Brenda Margarita Rodríguez**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería en Áreas Críticas de la Escuela de Enfermería, correspondientes a los lapsos Diciembre de 2005 – Mayo de 2006, Junio 2006 – Noviembre 2006, Diciembre 2006 – Mayo 2007 y Junio 2007 – Noviembre 2007. Su Tutora la Profa. Elizabeth Piña, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Informe Semestral de la Profa. Brenda Margarita Rodríguez.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACION GENERAL

-----

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

**8.23. CF20/08**

**10.06.08**

Oficio No. ED-0808/08 de fecha 21.05.08, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **MARÍA EUGENIA APONTE**, C.I. 11.606.729, docente contratada adscrita a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de esa Escuela, a fin de asistir al Plaza Medical Center of Fort Worth Texas, USA, evento que se realizará desde el 26.05.08 al 06.06.08. Asimismo, la Profa. Aponte, solicita ayuda económica para cubrir los gastos de traslado y manutención.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Prof. María Eugenia Aponte, desde el 26.05.08 al 06.06.08.
2. Tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACION GENERAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

-----

**8.24. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. 255/2008 de fecha 15.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MEDICO** para el Dr. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, desde el 01.04.08 hasta el 30.04.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico el Dr. José Manuel Landaeta, desde el 01.04.08 hasta el 30.04.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.25. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. s/n de fecha 26.05.08, emitido por la Profa. **Aracelys Rodríguez de Campos**, C.I. 2.831.753, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **REPOSO MÉDICO** por el lapso comprendido del 24.05.08 hasta el 24.07.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Aracelys Rodríguez, del 24.05.08 hasta el 24.07.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.26. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. 111/2008 de fecha 26.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo **INFORME MEDICO** y **REPOSO PRE y POST-NATAL** de la Profa. **JUSMELYS MILLAN**, C.I. 10.200.857, docente de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, desde el 19.05.08 hasta el 19.12.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Informe Médico y Reposo Pre y Post-natal, de la Profa. Jasmelys Millán, desde el 19.05.08 hasta el 19.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.27. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. 109/2008 de fecha 23.05.08, emitido por la Profa. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **PERMISO** del Prof. **ROBERTO CASAÑAS**, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, a fin de asistir a un entrenamiento en el uso de un Termógrafo de Impedancia Eléctrica modelo MK3, en la Universidad Tecnológica de Graz, el cual le fue aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión 09/08 de fecha 11.03.08, del 04.03.08 al 28.03.08. El Prof. Casañas, informa que no le fue posible concretar el viaje debido al retraso en la aprobación del financiamiento, en tal sentido solicita un **traslado en la fecha comprendida entre el 03.06.08 al 27.06.08**, en vista que ha logrado una ayuda a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el traslado en la fecha del Permiso para el Prof. Roberto Casañas, desde el 03.06.08 al 27.06.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****8.28. CF21/08****10.06.08**

Oficio s/n de fecha 28.04.08, emitido por la Profa. **LUISA MÁRQUEZ M.**, C.I. 4.135.852, docente adscrita a la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, con anexo del **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, titulado:

**“LA REFORMA DEL ESTADO: PARADIGMAS Y REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD”**

Para optar al **Título de Doctor en Ciencias Sociales**, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **Asociado**, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

---

**8.29. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. 22/2008 de fecha 21.05.08, emitido por el Dr. Luis Echezuría Marval, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

**“EVALUACIÓN SISTÉMICA DE PROGRAMAS DE SALUD.  
EL CASO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ELIMINACIÓN DE ONCOCERCOSIS  
FOCO SUR AMAZONAS. PERÍODO-PRIMER SEMESTRE 2006.”**

Presentado por la Profa. **SARAI VIVAS MARTÍNEZ**, C.I. 8.542.440, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN PUBLICACIÓN**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Profa. Sarai Vivas Martínez, por la Mención otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.30. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio s/n de fecha 27.05.08, emitido por la Dra. María Milagros Carreiras, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, bajo la modalidad de **Artículos Publicados** (Art. 91) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, titulado:

**“EVALUACIÓN DEL RECUENTO DE RETICULOCITOS OBTENIDO POR EL COULTER GEN-S”**

**“EXPERIENCIA EN INTERCOMPARACIÓN DE PARÁMETROS HEMATOLÓGICOS EMPLEANDO SANGRE FRESCA”**

**“PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD EN MORFOLOGÍA HEMÁTICA. DISEÑO Y EXPERIENCIA EN LABORATORIOS CLÍNICOS VENEZOLANOS”**

Presentado por el Prof. **ALFREDO CRISTIAN GALLARDO ACEVEDO**, C.I. 15.186.475, docente adscrito a la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Agregado**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

-----

**8.31. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio s/n de fecha 23.05.08, emitido por la Lic. Amadita López, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, bajo la modalidad de **Artículos Publicados** (Art. 91) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, titulado:

**“EVALUACIÓN DEL DIFERENCIAL LEUCOCITARIO REALIZADO POR EL COULTER STKS Y EL COULTER MAXM”**

**“EVALUACIÓN DEL RECUENTO DE RETICULOCITOS OBTENIDO POR EL COULTER GEN-S”**

**“VALORES DE REFERENCIA OBTENIDOS CON EL AUTOANALIZADOR COULTER GEN-S”**

Presentado por la Prof. **Luisa Elena Fernández de Mendi**, C.I. 3.663.902, miembro del personal docente de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Agregado**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

-----

**COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

**8.32. CF21/08**

**10.06.08**

Oficio No. 116/08 de fecha 16.05.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese Cuerpo en su reunión ordinaria No. 2008-12 del día 21.04.08, **aprobó la designación del Dr. RAFAEL ANGEL CHAVERO GONZÁLEZ**, Representante del Ministerio del Poder Popular para la Salud ante la Comisión de Postgrado.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Postgrado.

## COORDINACION GENERAL

**8.33. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. COOR-Dir 119/08 de fecha 28.05.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la **Lic. Maribel Josefina Castellanos**, adscrita a la Universidad del Zulia, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

**Opción:** Doctorado Individualizado en Bioanálisis

**Mención:** Microbiología

**Anteproyecto:** Correlación fenotípica y genotípica de resistencia a meticilina y otros antimicrobianos en cepas de staphylococcus aureus.

**Comité Académico Individual:****Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:**

Profesor Guía-Coordinador, futuro Tutor: Dra. María Eugenia Cavazza, Instituto de Biomedicina.

**Asesores:**

Dra. Naillet Arráiz, Universidad del Zulia

Prof. María Isabel Urrestarazu, Instituto de Biomedicina

**Sede de los estudios:** Laboratorio de la Cátedra de Bacteriología General, Escuela de Bioanálisis, La Universidad del Zulia (LUZ).

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

## COORDINACION GENERAL

**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****8.34. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. C.I. 229/007 de fecha 23.05.08, emitido por el Dr. **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, de acuerdo al Reglamento de los **Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" y a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina**, lista de posibles candidatos a ser designados como miembros del jurado en representación del Consejo de Facultad (1 Principal y 1 Suplente para cada premio).

**Premios a la Investigación Básica Dr. "José María Vargas"****Profesores:**

ADOLFO BORGES  
 ALEXIS RAMOS  
 ARTURO ALVARADO  
 ALBINA WIDE

**Premios a la Investigación Aplicada Dr. "Luis Razetti"****Profesores:**

JUAN CARLOS JIMÉNEZ  
 MARÍA CRISTINA BLANCO  
 NORMA OVIEDO  
 MARCEL MARCANO

**DECISIÓN:**

Tramitar a la Coordinación de Investigación la designación de:

- Los Profesores Alexis Ramos y Arturo Alvarado, Principal y Suplente, respectivamente, como miembros del jurado en representación del Consejo de Facultad en los **Premios a la Investigación Básica Dr. "José María Vargas"**.
- Los Profesoras María Cristina Blanco y Norma Oviedo como miembros del jurado en representación del Consejo de Facultad en los **Premios a la Investigación Aplicada Dr. "Luis Razetti"**

COORDINACION GENERAL

---

**JUBILACIONES Y PENSIONES:****8.35. CF21/08****10.06.08**

Oficio CJD-No. 119-2008 de fecha 29.04.88, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **EDUARDO JOSÉ ROJAS SCHAEEL**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 04.06.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Eduardo Rojas Schael, a partir del 04.06.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.36. CF21/08****10.06.08**

Oficio CJD-No. 149-2000 de fecha 21.03.00, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profa. **Aracelys Rodríguez de Campos**, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 27.06.08.



**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profa. Aracelys Rodríguez de Campos, a partir del 27.06.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

-----

**COMUNICACIONES VARIAS:****8.37. CF21/08****10.06.08**

Oficio s/n de fecha 14.04.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **PROYECTO DE CURSO INTENSIVO DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA NORMAL para el período Agosto – Septiembre 2008.**

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico, con copia a la Coordinación Administrativa de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

-----

**PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION****ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. DCE. 122-2008, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, referente a la solicitud de la Bra. **EDILTRUDIS AMOROS**, C.I. 7.079.592, para cursar la **asignatura Metodología de la Investigación** del 4to. Semestre de la carrera en forma presencial o que se le realice una prueba de suficiencia para cubrir esa materia, en virtud de que inició estudios en esa Escuela, en la modalidad de EUS, específicamente, en el programa de Bachilleres Asistenciales, el cual esta cerrado.

La Sub-unidad de Asesoramiento Académico, establece lo siguiente:

- Al revisar el Expediente Curricular y el Pensum de Estudios vigentes, para el Programa de Bachilleres Asistenciales, se evidencia que no aparecen cursadas las asignaturas: Microbiología, Bioestadística y Epidemiología y Enfermería Integral II, aparece aplazada la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación.
- Tomando en cuenta que el Programa para Bachilleres Asistenciales, esta cerrado, se plantearía cursar las asignaturas en el Programa Activo y vigente para la actualidad.
- La Bachiller Amoros, dejó de cursar en el año 1998, ya que la solicitud de reincorporación realizada en el año 2002, no se hizo efectiva. Esto sitúa a la Bachiller, como una estudiante con más de 5 años sin cursar, por lo tanto su condición de reincorporación debe elevarse al Consejo de la Facultad de Medicina, para la decisión de aprobación o no.

**Al respecto el Consejo de Escuela de Enfermería acordó:**

- Solicitar al Consejo de la Facultad, emita respuesta con relación a este caso, a fin de dar pronta solución a la situación que presenta la Bachiller Ediltrudis Amoros.
- Solicitar al Consejo de la Facultad, aprobar la reincorporación de la precitada Bachiller, en virtud de que esta, es la segunda solicitud, lo que representa la última oportunidad para continuar estudios en la Escuela.

**DECISIÓN:**

1. Autoriza a la Bra. EDILTRUDIS AMOROS, la inscripción por reincorporación.
2. Debe cursar Metodología y Técnicas de Investigación ubicada en el 4to. Semestre.

## COORDINACION GENERAL

**9.2. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. ED-0818/08 de fecha 22.05.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 129-2008 de fecha 12.05.08, suscrita por los Profesores **Antonio D´Alessandro Martínez y Jacobo Villalobos**, Jefe de la Cátedra de Fisiología y Coordinador Académico de la Cátedra, respectivamente, reiterando los puntos fundamentales de Derecho de Palabra ejercido por ellos en la sesión No. 16/2008 del día 08.05.08 ante ese Cuerpo, referente a:

1. De aceptar una **medida de gracia para el Br. Gabriel González**, siempre y cuando el oficio precise que se debe a razones estrictamente humanitarias y no legales puesto que la aplicación del Art. 8, es consecuencia del hecho de que la Cátedra considera que las clases prácticas de Fisiología son independientes de las clases teóricas puesto que su temario no es el mismo.
2. La medida de gracia que se otorgaría al Br. González debe precisar que la Cátedra por razones humanas y financieras no puede repetir las prácticas; pero asignará actividades conducentes a evaluación (nota) de las prácticas a las cuales el Bachiller no asistió, como consecuencia de la aplicación por parte de la Cátedra del Art. 8.
3. Solicitar al Consejo de Escuela la derogación de la **medida de gracia otorgada al Br. Jhonny Ramos**, puesto que el citado Bachiller proporcionó información falsa en la carta que envió al Director (E) de la Escuela, el Dr. Luis Echezuría, para solicitar dicha medida de gracia,

En tal sentido el Consejo de Escuela **acordó:**

1. Rechazar la comunicación de la Cátedra de Fisiología No. 129-2008 de fecha 12.05.08, el concepto de "aceptación condicional" de la medida de gracia otorgada por este Consejo, medida que de acuerdo a la Ley de Universidades en su Artículo 69 y 70, es de su competencia y de obligatorio cumplimiento.
2. La Comisión de Currículo debe abocarse a estudiar las características de la Asignatura de Fisiología, sus créditos y cronograma de actividades, para emitir un diagnóstico de la calificación de la misma ¿asignatura teórico-práctica?.
3. el Consejo de Escuela y la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debe supervisar el cumplimiento del Reglamento de asistencia, por parte de las diferentes Cátedras.

4. Voto salvado de los Doctores Arturo Alvarado y Nelson Ávelo.
5. Durante la votación no se encontraba la Dra. Carmen Cabrera de Balliache.

**DECISIÓN:**

1. Informar al consejo de Escuela que las medidas de gracia las propone el Consejo de Escuela y las aprueba el Consejo de Facultad.
2. Recordarle al Consejo de Escuela que la asignatura de Fisiología es una materia Teórica-Práctica.
3. La contabilización de las asistencias e inasistencias debe ser de acuerdo a la reglamentación vigente.
4. Aprobar la medida de gracia de los dos (2) Estudiantes.
5. La Cátedra tendrá que esperar las definiciones de la Comisión de Currículo, para cualquier modificación en los Reglamentos.
6. La Cátedra está obligada, al inicio de cada año lectivo, informar a la Escuela y al Consejo de Facultad, sobre cualquier modificación de Reglamento o estatutos.

COORDINACION GENERAL

-----

**COMUNICACIONES VARIAS:**

**9.3. CF21/08**

**10.06.08**

Por decisión del Consejo de Facultad de Medicina en su sesión No. 20/08 de fecha 03.06.08, se presenta nuevamente para consideración del Cuerpo, la conformación de las **Comisiones de Substanciación** a fin de seleccionar los Jefes de Departamentos y Cátedras de las Escuela de la Facultad de Medicina, para el período 2008 – 2010.

- **DIFERIDO**

-----

**9.4. CF21/08**

**10.06.08**

Se presenta para consideración del Cuerpo, información suministrada por el Dr. **Pedro Escudero**, Director del Hospital Vargas de Caracas, en oficio de fecha 02.06.08, mediante el cual notifica que la Dra. **Alba Cardozo Oroño**, C.I. 5.887.648, presta sus servicios en esa Institución con una contratación de seis (6) horas asistenciales, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. y 1:00 p.m., como Médico Especialista I. Se remite en anexo Aumento de Carga Horaria de fecha 16.01.06, de la mencionada Profesora para ocupar el cargo vacante de Médico Especialista II 6 HM, adscrito al Servicio de Cirugía III del Hospital Vargas de Caracas.

Asimismo, se presenta el oficio No. 286-2008 de fecha 05.06.08, emitido por el Dr. **Roberto Morales**, Director del Centro Ambulatorio los Cortijos de Lourdes del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, informando sobre la contratación de la Dra. Alba Cardozo en ese centro asistencial, con una carga horaria de 6 horas de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes.

**SITUACIÓN LABORAL:**

**Dra. Alba Elizabeth Cardozo Oroño**

C.I. No. 5.887.648

## CRUCE DENOMINA OCTUBRE 2007

SITIO	CUALIDAD	HORAS
IVSS AMB. LOS CORTIJOS	MEDICO ESPECIALISTA II	6
U.C.V. ESCUELA VARGAS	DOCENTE UCV	MT
HOSPITAL VARGAS DE CARACAS	MEDICO ESPECILISTA II	8
INSTITUTO DIAGNOSTICO	CIRUGIA GENERAL	*

En el IVSS solicitó Dedicación Exclusiva y fue negado por el Director.

En UCV solicitó Tiempo Completo y fue negado por Consejo de Facultad.

**ANTECEDENTES:**

- **CF18/08 del 20.05.08: DECISIÓN:** 1. Solicitarle a la Profesora Alba Cardozo, envíe su contratación de los cargos en los cuales se desempeña. 2. Enviarle al Dr. Alejandro Cáribas, para su pronunciamiento al respecto.
- **DIFERIDO**

**PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS****10.1. CF21/08**

Oficio s/n de fecha 20.05.08, emitido por el **Br. Neomar Balza**, Vice-presidente del Centro Deportivo de Medicina, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de discernir la **situación de los coordinadores por parte de la Facultad de Medicina**, ante la Dirección de Deporte, en vista de que los juegos Interfacultades se inician el 06.06.08.

**HORA: 11:00 AM**

**10.06.08**

Se presentó ante el Cuerpo el Br. Neomar Balza, Vice-presidente del Centro Deportivo de Medicina, solicitando se reconsidere la decisión del Consejo de Facultad en su sesión 09/08, en la cual se designa a la Representación Estudiantil de este Cuerpo para asumir la coordinación y organización de la Delegación Estudiantil en los Juegos Inter Facultades, además de realizar algunos planteamientos referentes al Centro deportivo.

Luego de la Exposición realizada por el Br. Balza, el Cuerpo realizó preguntas las cuales respondió.

Al retirarse el Br. Balza de la Sala de sesión, el cuerpo deliberó tomando la siguiente decisión.

**DECISIÓN:**

1. Designar una Comisión para estudiar la problemática del Centro Deportivo, integrada por las Profesoras: Candelaria Alfonzo (Coordinadora), Gladys Velásquez, Carmen Cabrera, los Bres. Jesús Ortiz, José M. Olivares, TSU Yeisy Pérez y el representante de los Egresados Juan Carlos Sandoval.
2. Se ratifican a los Coordinadores de los Juegos Inter Facultades.

## COORDINACION GENERAL

-----  
 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 05.06.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN ANTONETTI**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**HUMBERTO GUTIERREZ**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS****ASUNTOS ESTUDIANTILES:****11.1. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. CE.081/2008 de fecha 20.05.08, emitido por la Lic. **Sara Castellanos**, Jefe de Registro y Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo Lista de treinta (36) **Estudiantes Incursos en Artículo 3**, de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Estudiantes de la UCV, al cierre Lectivo 2006-2007, a fin de su publicación en prensa.

<b>NOMBRES DE LOS ESTUDIANTES</b>	<b>CÉDULA</b>
ANDRIOLLO G. ALBERTO J.	18.534.541
ARTILES A. CLAUDIO J.	18.088.406
BLANCO T. ANDREMIS T.	18.540.045
CASTEL Z. NORELYS L.	17.275.319
CASTRO V. ALEJANDRO A.	18.011.900
CEQUEA G. LIDSYS C.	17.053.426
CONES R. ONAN J.	16.369.988
GÓMEZ P. CESAR H.	18.304.576
GONZÁLEZ C. ANTONIO M.	6.386.199
HOSSEINICHEGENI NASIM	681.242
LAGOS G. PEDRO M.	15.895.490
LIENDO K. JOSHUA D.	20.221.599
LINARES M BENJAMIN J.	5.523.010
LUGO P. VICTOR M.	17.060.654
MARCANO M. LUIS J.	18.837.650
MERA C. JORGE D.	15.487.302
MONTERO G. HEBERT E.	19.199.165
PINEDA Y. ADRIANA C.	16.984.350
PIÑERO V. ANDRES E.	7.868.721
PLASENCIA A. MARIELA A.	19.027.972
REMÍREZ F. ALEIKA N.	17.718.139
RANGEL F. JEANLEIGHT M.	14.045.186
ROJAS R. YOSELIN	12.375.455
ROMERO C. MIGUEL A.	11.734.966

ROMERO G. VANESSA A.	16.984.423
SALAS M. SIDDHA V.	14.839.610
SALGADO C. JOSÉ L.	18.599.951
SALPETRIER J. TAMAULI G.	19.143.042
SÁNCHEZ P. LEÓN D.	15.314.392
SÁNCHEZ S. MARÍA F.	3.444.055
SCHUTTE D. JUAN G.	17.100.548
SILVA C. MANUEL A.	12.544.113
SISO A. MIRIAM A.	4.266.292
SOSA C. MARCO A.	16.032.760
TOVAR B. MARÍA B.	19.629.204
YOVERA M. DELISAMAR	17.643.484

**DECISIÓN:**

1. Tramitar a la Coordinación Administrativa para la publicación en prensa de los alumnos incursos en Art. 3, que no fueron notificados unipersonalmente.
2. Informar a Control de Estudios.

## COORDINACION GENERAL

**COMUNICACIONES VARIAS:****11.2. CF21/08****10.06.08**

Oficio No. 170/2008 de fecha 05.06.08, emitido por el Dr. **Juan Carlos González**, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina de la UCV, remitiendo en anexo **Informe de Gestión Final** de esa Coordinación, correspondiente al periodo del 10.10.05 al 20.06.08.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el Informe de Gestión Final de la Coordinación de Extensión, correspondiente al periodo del 10.10.05 al 20.06.08.

## COORDINACION GENERAL

**11.3. CF21/08****10.06.08**

Oficio CJD- 177/08 de fecha 09.06.08, emitido por la Prof. Goeryl Meléndez Velásquez, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profa. **LILA JOSEFINA RODRIGUEZ DE JIMENEZ**, docente adscrita a la Cátedra de de Parasitología de la Escuela de Medicinas "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.06.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profa. Lila J. Rodríguez de Jiménez, a partir del 30.06.08.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**11.4. CF21/08****10.06.08**

Oficio N° CE-2097-2008 de fecha 04 de junio del presente año, emanado por el Profesor Tony Chacón, Presidente de la Comisión Electoral de la UCV, a través del cual envían las **Credenciales y los Botones de los Representantes Profesorales electos** ante el Consejo de Facultad, durante el período 2008-2010.

**DECISIÓN:**

Se Juramenta y entrega los respectivos botones y credenciales a los nuevos Representantes Profesorales.

**COORDINACIÓN GENERAL**

La sesión finalizó a la 1:00 p.m.

Se hace constar que la Profesora Aixa Muller se retiró de la sesión a las 8:35 a.m., el Profesor Aquiles Salas se retiró a las 9:15 a.m., el Profesor Marco Álvarez se retiró a las 10:45 a.m.

**DR. RODOLFO PAPA**

DECANO

**DRA. CARMEN ANTONETTI**

COORDINADORA GENERAL

**COORDINADORES:**

Prof. JOSE RAMON GARCIA

DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUIDOS DE POSTGRADO.

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

COORDINADOR DE EXTENSION

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof. ARELIS FIGUEROA

COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:****PRINCIPALES:**

CABRERA DE B. CARMEN D.

CARNEIRO M. FLOR M.

NAVARRO R. PEDRO A.

ARRECHEDERA Z. HECTOR A.

**SUPLENTE:**

SALAS J. AQUILES R.

BLANCH C. RICARDO E.

DE LA PARTE MARIA A.

GUTIERREZ R. HUMBERTO

GONZALEZ D. JUAN CARLOS

VELASQUEZ A. GLADYS V.

ALFONSO P. CANDELARIA

ANTEQUERA M. RAFAEL R.

MULLER DE S. AIXA D.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES:**

Br. JOSE MANUEL OLIVARES

Br. JESUS ORTIZ

**SUPLENTE:**

TSU YEISY PÈREZ

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. ANIELLO ROMANO

Prof. CARMEN EXPOSITO

Prof. FLOR M. CARNEIRO.

Prof. BEATRIZ FELICIANO

Prof. REILLY SANCHEZ

Prof. MARCELO ALFONZO

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof. NORMA AYALA

Esc. LUIS RAZETTI

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Inst. ANATOMICO

Inst. ANATOMOPATOLOGICO

**BENI  
11.06.08**